



INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO -IIDA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 4

(DICIEMBRE DE 2020)

En virtud de convocatoria realizada por el Presidente del Instituto, mediante correo electrónico enviado a todos los miembros con fecha 17 de diciembre de 2020, de acuerdo con los artículos 20 y 30-e de los Estatutos, los miembros del Instituto procedieron a realizar Asamblea General, la cual se realizó con carácter virtual entre los días 17 y 22 de diciembre de 2020, mediante la utilización de medios electrónicos, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos.

La Asamblea se realizó con la participación de los siguientes miembros, de acuerdo con los correos electrónicos recibidos en las direcciones iida.elecciones@gmail.com e iida.deradm@gmail.com y que reposan en los archivos del Instituto:

- 1) Hernán Celorrio
- 2) Fernando López Ramón
- 3) Iñigo del Guayo
- 4) Graciela Ruocco
- 5) Miguel Torrealba
- 6) María José Rodríguez
- 7) Marco Aurelio González Maldonado
- 8) Cristina Vazquez
- 9) Andry Matilla
- 10) Felipe Rotondo
- 11) René Houstiou
- 12) Guillermo Sánchez Luque
- 13) Víctor Hernández Mendible
- 14) Fabrizio Fracchia
- 15) Gianluca Gardini
- 16) Ismael Farrando
- 17) Javier Barnes
- 18) Jorge Santos
- 19) Pablo Perrino
- 20) Ramiro Saavedra
- 21) Juan Carlos Morón
- 22) Juan A. Hernández Corchete
- 23) Alejandro Canónico

- 24) Ciro Nolberto Guecha
- 25) Carlos Delpiazzo
- 26) Jorge Danós
- 27) Miguel Hernández Terán
- 28) Eloy Espinosa
- 29) Augusto Ramón Chavez
- 30) Jaime Rodríguez Arana
- 31) Aldo Travi
- 32) Tomás cano
- 33) Jaqueline Morand
- 34) José Luis Villegas
- 35) Efraín Pérez
- 36) Libardo Rodríguez
- 37) Tomás Hutchinson
- 38) Juan Pablo Cajarville
- 39) Juan Alberto Polo Figueroa
- 40) Carlos Villanueva
- 41) Orlando Solano Bárcena
- 42) Víctor Baca
- 43) Carmen Chinchilla
- 44) Armando Rodríguez
- 45) Ezequiel Cassagne
- 46) Ricardo Rivero ortega
- 47) José Luis Piñar
- 48) Mauricio Fajardo
- 49) Ernesto Jinesta
- 50) Giuseppe Franco Ferrari
- 51) Karl Peter Sommermann
- 52) Javier Echeverría Vargas
- 53) Alberto Yepes
- 54) Rafael Valim
- 55) Augusto Durán
- 56) José Araújo
- 57) Germán Fernández

Lo anterior implica que participó el 64 % de los miembros del Instituto, si se tiene en cuenta que los miembros actuales son 89, de tal manera que se cumplió ampliamente con la mayoría exigida en el artículo 22 de los Estatutos, según el cual "para la validez de la Asamblea General ordinaria se requiere la participación de por lo menos el treinta por ciento (30%) del total de Miembros Fundadores y Ordinarios"

Durante el desarrollo de la Asamblea se dio cumplimiento al siguiente

Orden del Día



1 - Votación para elegir miembros del Consejo Directivo para el período 2021-2024, con base en el informe de la Comisión Electoral sobre planchas inscritas, enviado a todos los miembros del Instituto mediante correo electrónico de la fecha.

1.1. Previamente a la convocatoria de la Asamblea General, el Presidente del Instituto procedió a conformar la Comisión Electoral, mediante la resolución que se transcribe a continuación:

RESOLUCIÓN No. 1 de 2020

(4 DE DICIEMBRE)

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO -IIDA

CONSIDERANDO:

Que en el punto 5 del Acta de Fundación del Instituto consta que "Para el primer período de funciones, que correrá entre el mes de diciembre del año 2016 y el mes de diciembre del año 2020, los FUNDADORES eligen a los siguientes Miembros del Consejo Directivo...".

Que el artículo 27 de los estatutos señala que "los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea General para períodos de cuatro (4) años, quienes podrán ser reelegidos para un segundo período".

Que el artículo 21-b) de los estatutos reitera que es función de la Asamblea General elegir al Presidente y a los miembros del Consejo Directivo, con el quorum y la mayoría previstos en el artículo 22, pero en los mismo estatutos no se prevé un procedimiento para la elección.

Que el artículo 30-c) otorga al Presidente la función de "Tomar las decisiones y realizar las actividades tendientes al logro del objetivo del Instituto, entre las cuales podrá designar Comisiones para el cumplimiento de determinadas tareas".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar una COMISIÓN ELECTORAL, encargada de adoptar las normas necesarias para adelantar el procedimiento de elección del Presidente y demás miembros del Consejo Directivo para el periodo 2021-2025, organizar y adelantar dicho procedimiento, cuya etapa final de votación se desarrollará en el seno de la Asamblea General que se citará para el efecto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La COMISIÓN ELECTORAL estará integrada por los siguientes miembros del Instituto:

- Carlos DELPIAZZO, de Uruguay, en calidad de Coordinador.
- Olivo RODRÍGUEZ HUERTAS, de República Dominicana
- Jorge DANÓS, de Perú

Se expide por medios electrónicos el 4 de diciembre de 2020.

El Presidente

El Secretario General

Libardo RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Olivo RODRÍGUEZ HUERTAS

1.2. En cumplimiento de la citada resolución, la Comisión Electoral procedió a reglamentar el proceso de elección mediante el documento que fue enviado a todos los miembros del Instituto mediante correo electrónico de fecha 9 de diciembre de 2020 y que se transcribe a continuación:

Estimados miembros del IIDA:

Animados por el propósito de que nuestro IIDA cumpla sus estatutos, asumimos el encargo confiado considerando que corresponde que la institución realice formalmente la elección tendiente a la renovación de las autoridades que nos habrán de regir por el período 2021 - 2024.

En tal sentido, entendemos que, siguiendo la práctica usada en los últimos años de adoptar las principales decisiones de IIDA a través de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías a fin de asegurar la máxima participación, correspondería:

1) Convocar a todos los miembros de la Asociación a presentar planchas de candidatos para los 5 cargos del Consejo Directivo (Presidente, 3 Vices y 1 Secretario General) antes del 14 de diciembre de 2020.

2) Las propuestas deberán ser enviadas por vía electrónica a la siguiente dirección electrónica: iida.elecciones@gmail.com. Todos los miembros, sin excepciones (incluyendo las actuales autoridades) son electores y elegibles, no estando vedada la reelección por los estatutos (salvo para los integrantes de la Comisión Electoral designada por obvias razones éticas).

3) Entre el 15 y el 17 de diciembre se comunicará a todos los asociados la nómina de candidaturas presentadas para los cargos de Presidente y demás miembros del Consejo Directivo.

4) Entre el 18 y el 22 de diciembre se recibirán electrónicamente en la indicada dirección electrónica los votos de todos los asociados que deseen participar en la elección por vía electrónica.

5) En la fecha últimamente señalada se celebrará la Asamblea del IIDA, oportunidad en la cual se computarán los votos y publicarán los resultados.

6) De no presentarse candidatos a cualesquiera de los cargos, se entenderá prorrogado el mandato de las actuales autoridades a efectos de asegurar la continuidad de las labores del IIDA.

Los integrantes de la Comisión Electoral designada quedamos a disposición de todos los asociados para despejar cualquier duda y facilitar el desenvolvimiento del proceso electoral.

Afectuoso saludo,

Carlos E. Delpiazzo

Olivo Rodríguez Huertas

Jorge Danós

1.3. El informe de la Comisión Electoral sobre listas inscritas está contenido en el correo electrónico enviado a todos los miembros del Instituto con fecha 17 de diciembre de 2020 y que se transcribe a continuación:

De: Carlos E. Delpiazzo <carlos.delpiazzo@delpiazzo.com>

Date: jue., 17 dic. 2020 9:40 a. m.

Subject: Elecciones del IIDA

To:

Estimados miembros del IIDA:

De acuerdo al procedimiento diseñado para la realización de la elección de autoridades de nuestro Instituto, les hago saber que se ha presentado una sola lista respaldada por 24 asociados con la siguiente composición:

Candidato a Presidente: Libardo Rodríguez Rodríguez

Candidatos a Vices: Allan R. Brewer Carías
Juan Carlos Cassagne
Jaqueline Morand-Deviller
Luciano Parejo Alfonso

En su mérito, siguiendo lo planificado, a nombre de la Comisión Electoral, les recuerdo que entre el 18 y el 22 de diciembre se recibirán los votos de todos los asociados que deseen participar en forma electrónica, haciéndolo a la indicada dirección electrónica, que les reitero: iida.elecciones@gmail.com

Afectuoso saludo,

Carlos E. Delpiazzo
Coordinador

1.4. Con base en dicho informe, el Presidente, mediante correo electrónico enviado a todos los miembros del Instituto de fecha 17 de diciembre de 2020, convocó a la Asamblea General, durante la cual se procedió a realizar la votación cuyo resultado está consignado en el punto siguiente del orden del día.

2 - Informe de la Comisión Electoral sobre el resultado de la votación.

Como conclusión de lo consignado en el punto anterior, la Comisión Electoral presentó el siguiente informe sobre el escrutinio de la votación, dejando constancia de que todos los participantes votaron a favor de la única lista inscrita:

Votaron en el sitio dispuesto por la Comisión Electoral los siguientes asociados:

- 1) Hernán Celorrio
- 2) Fernando López Ramón
- 3) Iñigo del Guayo
- 4) Graciela Ruocco
- 5) Miguel Torrealba
- 6) María José Rodríguez
- 7) Marco Aurelio González Maldonado
- 8) Cristina Vazquez
- 9) Andry Matilla
- 10) Felipe Rotondo
- 11) René Houstiou
- 12) Guillermo Sánchez Luque
- 13) Víctor Hernández Mendible
- 14) Fabrizio Fracchia
- 15) Gianluca Gardini
- 16) Ismael Farrando
- 17) Javier Barnes
- 18) Jorge Santos
- 19) Pablo Perrino
- 20) Ramiro Saavedra
- 21) Juan Carlos Morón
- 22) Juan A. Hernández Corchete



- 23) Alejandro Canónico
- 24) Ciro Nolberto Guecha
- 25) Carlos Delpiazzo
- 26) Jorge Danós
- 27) Miguel Hernández Terán
- 28) Eloy Espinosa
- 29) Augusto Ramón Chavez
- 30) Jaime Rodríguez Arana
- 31) Aldo Travi
- 32) Tomás cano
- 33) Jaqueline Morand
- 34) José Luis Villegas
- 35) Efraín Pérez
- 36) Libardo Rodríguez
- 37) Tomás Hutchinson

Votaron en la web del IIDA:

- 38) Juan Pablo Cajarville
- 39) Juan Alberto Polo Figueroa
- 40) Carlos Villanueva
- 41) Orlando Solano Bárcena
- 42) Víctor Baca
- 43) Carmen Chinchilla
- 44) Armando Rodríguez
- 45) Ezequiel Cassagne
- 46) Ricardo Rivero ortega
- 47) José Luis Piñar
- 48) Mauricio Fajardo
- 49) Ernesto Jinesta
- 50) Giuseppe Franco Ferrari
- 51) Karl Peter Sommermann
- 52) Javier Echeverría Vargas
- 53) Alberto Yepes
- 54) Rafael Valim
- 55) Augusto Durán
- 56) José Araújo
- 57) Germán Fernández

Votó una vez vencido el plazo, Danilo Rojas.

El anterior informe implica que la Asamblea General eligió a los siguientes miembros para conformar el Consejo Directivo para el periodo 2021-2024:

PRESIDENTE: Libardo RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, de Colombia
VICEPRESIDENTES: Allan Randolph BREWER-CARÍAS, de Venezuela
Juan Carlos CASSAGNE, de Argentina.
Jacqueline MORAND-DEVILLER, de Francia
Luciano PAREJO ALFONSO, de España



En cumplimiento del Artículo 26 de los Estatutos, y teniendo en cuenta los términos de la carta de propuesta de la lista, uno de los Vicepresidentes elegidos, en el orden alfabético citado, ejercerá las funciones de Secretario General durante cada uno de los años que corresponden al periodo 2021-2024.

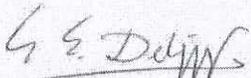
3 - Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones ni puntos especiales por los participantes

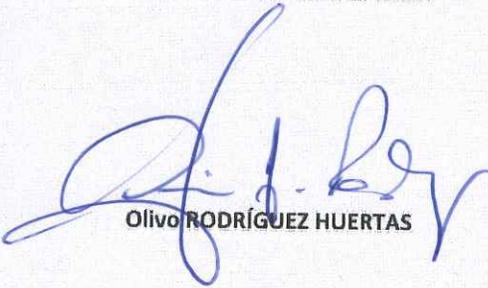
4 - Designación de comisión conformada por los miembros de la Comisión Electoral para el levantamiento y firma del Acta de la Asamblea General.

Los participantes aprobaron la conformación de esta comisión.

Habiéndose agotado el orden del día, se procedió a levantar y firmar el acta por los miembros de la Comisión Electoral, a los trece días del mes de enero del año 2021.



Carlos E. DELPIAZZO
Coordinador



Olivo RODRÍGUEZ HUERTAS



Jorge DANÓS ORDÓÑEZ